

## ENCUENTRO CON COMERCIANTES LOCALES DE DESCARTABLES Y EMBALAJES



Ante diversas expresiones que contribuyeron a crear confusión entre los representantes del rubro, los interesados solicitaron una reunión con los Concejales para consensuar criterios en cuanto al uso de bolsas de polietileno. Frente a la situación, el titular del Concejo, Lic. Roberto Meli, junto al Secretario del Cuerpo, Pascual Romeo, informaron que no existe sanción de ninguna nueva normativa respecto al tema, por lo cual la Ordenanza vigente en relación al uso de este tipo de embalaje es la N° 1659 sancionada en el año 2008. Asimismo se abordaron temáticas propias al uso del polietileno en el cuidado del medioambiente.-